



Corporación Nacional del Cobre de Chile  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

## LICITACION ABIERTA (P) DRT 025/20

### “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE CONTROL PARA LA DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

#### I. RESUMEN EJECUTIVO

##### 1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE CONTROL PARA LA DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

##### 2. INTRODUCCIÓN

La Gerencia de Mantenimiento de Radomiro Tomic de Codelco Chile, solicita el servicio de mantenimiento y mejoramiento sistema de control. Esto tiene como propósito brindar un servicio de soporte, diagnóstico de fallas, mantenimiento y actualización del sistema de control existente en División Radomiro Tomic (DRT). Este servicio incluirá las actividades de mantenimiento de lógicas de control, migración de tecnologías que se encuentren obsoletas, mantenimiento de las pantallas de operación, análisis de parametrización, integración a nivel de sistemas de control de equipos, soporte al personal de mantenimiento y operaciones y capacitaciones en los equipos que componen el sistema de control al personal de manteniendo de la planta.

##### 3. ALCANCE Y OBJETIVOS DEL SERVICIO

De manera genérica, las actividades que deben ser realizadas, son las siguientes:

- Actividades de mantenimiento de lógicas de control, depuración y modificaciones en las lógicas de control de los activos que pertenecen a DRT, a modo de mejorar el desempeño de los equipos, alcanzar sus capacidades de diseño, normalización de lógicas de control deshabilitadas, respaldo de configuraciones de los equipos que componen el sistema de control de la planta.
- Migración de tecnologías que se encuentren obsoletas, incorporando tecnologías en la División que se encuentren vigentes a modo de asegurar la existencia de repuestos asociados a los equipos que componen el sistema de control de DRT.
- Mantenimiento de las pantallas de operación, depuración de las plataformas HMI, respaldo periódico de aplicaciones, incorporación a nivel gráfico de nuevos activos que



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

- sean puestos en DRT, creación de nuevas pantallas de operación, etc.
- Análisis de parametrización, programación y cambio de configuraciones, de los variadores de frecuencia disponibles en DRT.
  - Integración a nivel de sistemas de control de equipos, maquinarias, o cualquier tecnología que sean puestos en operación en la división y que requiera interactuar con el proceso productivo.
  - Soporte al personal de mantenimiento y operaciones en caso de fallas en los equipos que integran el sistema de control de la planta.
  - Capacitaciones en los equipos que componen el sistema de control al personal de manteniendo de la planta. Estas capacitaciones deben ser realizadas por parte de los especialistas que pertenecen al Contrato a modo de transferir conocimientos asociados a aspectos tales como: diagnóstico de fallas, puesta en servicio de equipos, reemplazo de componentes, filosofía de funcionamiento de equipos, procedimiento para toma de respaldos de equipos, etc. Se debe considerar este aspecto como parte de las actividades normales de los especialistas y con una frecuencia aproximada a una vez al mes, en función de la necesidad que exista dentro del plan de trabajo.

#### **4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración de **36 (treinta y seis)** meses.

#### **5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CCS) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en la RED DE NEGOCIOS CCS y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

- c) Las empresas extranjeras participantes deberán constituirse en Chile a través de una Sociedad o Agencia, e inscribirse en la RED DE NEGOCIOS CCS para poder ser adjudicatarias del presente proceso de licitación. En tal caso, las obligaciones de dicha sociedad o agencia deberán garantizarse solidariamente por la misma empresa extranjera.
- d) Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro de Contratistas (RED DE NEGOCIOS CCS) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

Las empresas con calificación inferior a 70 puntos en Evaluación de Desempeño de CODELCO, NO podrán participar en el presente proceso de licitación.

## 6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	DEUDA: $\leq 1$ LIQUIDEZ: $\geq 1$ CAPITAL DE TRABAJO: $\geq$ US\$ 70.000 PATRIMONIO: $\geq$ US\$ 140.000
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES
DESEMPEÑO CODELCO (Para empresas evaluadas)	EVALUACIÓN OBTENIDA >70 puntos
SEGURIDAD	PERÍODOS ANUALES A CONSIDERAR:

Casa Matriz | Chuquicamata | Radomiro Tomic | Ministro Hales | Gabriela Mistral | Salvador | Ventanas | Andina | El Teniente | VP





Corporación Nacional del Cobre de Chile  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Abril 2018 a Marzo 2019.</li><li>- Abril 2019 a Marzo 2020.</li></ul> <p>LOS CERTIFICADOS DEBEN CONTENER:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)</li><li>- Índice de Gravedad (IG)</li><li>- Cotización Adicional (CA)</li><li>- Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT)</li></ul> <p>Certificación vigente del sistema de gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001, entregado por un organismo certificador.</p> <p>Certificaciones vigentes (si posee) de los sistemas de gestión de Seguridad y/o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 45001 y/o ISO 14001 respectivamente, entregado por un organismo certificador.</p> <p>Certificación vigente (si posee) de la Norma Chilena 3262 de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal.</p> <p><b>No calificarán las empresas que presenten antecedentes de accidentes graves o fatales en los últimos 2 años.</b></p>
--	---

## 7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.

## 8. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

### 8.1 Experiencia de la Empresa

Los Proponentes deberán tener a lo menos 5 años de experiencia en ejecución de servicios de mantenimiento de sistemas de control y automatización industrial y 3 años de experiencia general en faenas mineras. En este proceso, es importante presentar



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

solamente información asociada a contratos asociados a trabajos indicados en las Bases Técnicas, asociadas a mantenimiento en sistemas de control. No serán considerados para calificar, servicios de mantenimiento de instrumentación, mantenimiento eléctrico, o de salas eléctricas, por cuanto no corresponden al rubro que se requiere para la presente licitación.

En caso de que el Proponente acredite una experiencia menor, se evaluará caso a caso dependiendo del volumen de contratos que haya desarrollado la empresa. Para lo anterior, el Proponente debe presentar el formulario “Experiencia de la Empresa” adjunto a las Bases de Precalificación.

Para acreditar la experiencia requerida, los Proponentes deberán presentar copias de contratos, certificados de obras de clientes, mandantes, etc., donde se indique además el nombre del contrato, proyecto o servicio, cliente, descripción, montos y plazos. La División se reserva el derecho de exigir la verificación técnica declarada. No será considerada aquella información que no se presente debidamente respaldada, con todos los datos.

Las empresas que hayan prestado servicios en DRT NO deberán tener incumplimientos graves, sanciones administrativas vigentes y/o reprocesos de alto impacto debidamente informados.

## 9. VALOR DE BASES

9.1. Sin costo.

## 10. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.



Corporación Nacional del Cobre de Chile  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se informará a las empresas que manifiesten interés en participar.

## 12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 19-05-2020 al 08-06-2020
Manifestación de intención de participar <sup>1</sup>	Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos; - <a href="mailto:tmont001@codelco.cl">tmont001@codelco.cl</a> - <a href="mailto:mtorr044@contratistas.codelco.cl">mtorr044@contratistas.codelco.cl</a> - <a href="mailto:ntejo001@contratistas.codelco.cl">ntejo001@contratistas.codelco.cl</a>  Indicando lo siguiente: a) Razón Social de la empresa. b) RUT de la empresa. c) Coordinador para efectos de licitación: Nombre: Rut: E-mail: Dirección: Teléfonos:	Hasta el 08-06-2020, hasta las 18:00 hrs.

<sup>1</sup> Es muy importante enviar la manifestación y en ella indicar RUT y RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, ya que con esta información se ingresarán los datos en el portal SRM y se habilitarán para presentar los antecedentes de precalificación a través de la plataforma. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación y se le informará el número de licitación en SRM para presentar sus antecedentes.



**Corporación Nacional del Cobre de Chile**  
División Radomiro Tomic  
Av. Central Sur 1990  
Calama  
II Región, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com)

Entrega de antecedentes de precalificación	A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es: <a href="https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal">https://portaldecompras.codelco.cl/iri/portal</a> . <b>SRM N° 8000001459</b>	Hasta el 09-06-2020 a las 16:00 hrs.
Resultado de precalificación	El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.	18-06-2020

#### CONTACTOS PARA ESTA LICITACIÓN:

- **Tomás Montenegro J.**  
▪ Email: [TMont001@codelco.cl](mailto:TMont001@codelco.cl)
  
- **María Consuelo Torres**  
▪ Email: [mtorr044@contratistas.codelco.cl](mailto:mtorr044@contratistas.codelco.cl)  
▪ Fono: +56 933892404

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRTO TOMIC, MAYO 2020